



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## SISTEMA DE GESTIÓN DE LABORATORIOS

Villavicencio, 13 de abril de 2020

Ingeniero

**JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**

Vicerrector de Recursos Universitarios

Por medio de la presente doy respuesta a las observaciones presentadas por la empresa **AVANTIKA COLOMBIA S.A.S**, mediante correo electrónico del 20 marzo de 2020, dentro de la Invitación abreviada N° 006 de 2020, así:

### **OBSERVACION No.1**

“Solicitamos a la entidad realizar la presentación por lotes, es decir, poder presentar la propuesta por el grupo de reactivos, o por el grupo de materias primas o por el grupo de insumos para laboratorio, ya que el grupo de reactivos analíticos es demasiado diferente al de materias primas, es decir que muy pocas o casi ninguna empresa en el mercado tiene en su portafolio estos elementos. Debido a que los grupos no son homogéneos, se solicita a la entidad permitir presentar la propuesta por grupos. Para así garantizar la pluralidad de oferentes y llevar a buen término el cierre del proceso”. (Sic)

**Respuesta:** La entidad se permite indicar que el proceso de selección no contempla la presentación de ofertas parciales ni condicionadas de conformidad con el numeral 16 del pliego de condiciones, dado que, se evidencia en el estudio de mercado que se existen empresas que se dedican a la distribución, venta y/o comercialización de la totalidad de los elementos que se requieren en el proceso, los cuales tienen una directa relación con el funcionamiento de los laboratorios de la Universidad.

Así mismo, es importante indicar que la Universidad requiere una empresa con la experiencia y toda la capacidad técnica para el suministro de los elementos objeto del proceso, y no generar retrasos por cuestiones de logística, dado que estamos próximos a iniciar actividades académicas.

Por lo tanto, en concordancia al principio de celeridad y economía, no se fraccionará el proceso y se mantendrán las condiciones detalladas en el estudio de conveniencia y oportunidad y el pliego de condiciones.

### **OBSERVACION 2.**

“Solicitamos a la entidad aclarar si se puede ofertar otra marca diferente a la sugerida, teniendo en cuenta que se cumplan las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems” (Sic)

**Respuesta:** La entidad se permite indicar que, los elementos relacionados en el pliego de condiciones son solicitados directamente por los directores de los laboratorios de acuerdo a su experiencia en las metodologías utilizadas en el desarrollo de las prácticas o de los servicios que se ofertan.



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LABORATORIOS

Algunos de estos laboratorios se encuentran en un proceso de acreditación y otros laboratorios en estudio de viabilidad para la prestación de servicios externos, por lo tanto, los métodos de ensayo son estandarizados con reactivos de marcas reconocidas con los cuales se tienen amplia experiencia.

Por lo tanto, no se acepta la observación y se mantiene lo solicitado en especificaciones técnicas de los elementos y reactivos.

### **OBSERVACION No. 4**

“Solicitamos a la entidad poder ofertar en otras presentaciones de empaque, aunque cumpliendo con la cantidad total, es decir si solicitan por 2,5 litros y tenemos presentación por 4 litros poder entregar en esta presentación cumpliendo con la cantidad total solicitada” (Sic)

**Respuesta:** La entidad se permite indicar que los elementos detallados en el presente proceso, tanto sus características técnicas entre ellas la presentación, resultan de las necesidades de cada uno de los laboratorios, por lo tanto, realizar cambios de presentación figura para la entidad un desgaste de empaque o transferencia a recipientes y no se cuentan con dichos recursos de almacenamiento, de modo que, las presentaciones solicitadas son las adecuadas para cumplir con la solicitud de los laboratorios.

Por lo tanto, la entidad no acepta su observación y mantiene lo solicitado en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

**MIGUEL ANGEL RAMIREZ NIÑO**  
Coordinador Sistema de Laboratorio